



## Aprobada la Ley de Colegio! Elkarago Legea onartua!

### Sumario

Editorial	1
Marcha del Colegio en Euskadi	2
La Ley de Colegio es ya una realidad	3
Etapa Constituyente	4-5
Rais-Euskadi	6
Varios	7
Cursos y Jornadas	8

### Edita

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi.  
C/Pelota,10. 48005-Bilbao  
**Tel/Fax.** 94.416.03.97  
**e-mail:** gizaberrri@euskalnet.net  
**Web:** www.euskalnet.net/gizaberrri  
**Comité de Redacción:**  
Gotzone Garate, Ines Pico, Mikel Arana

## *Marcha del Colegio en Euskadi*

Las educadoras y los educadores sociales de Euskadi contamos , desde el pasado día 22 de diciembre de 2003 en que se aprobó por unanimidad de todos los presentes en el Parlamento Vasco, con un Colegio profesional: **Gizarte Hezitzaileen Euskadiko Elkargoa-Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco**, y con fecha de 30 de diciembre de 2003 fue publicado en el Boletín Oficial del País Vasco, entrando la **Ley 7/2003** en vigor el día siguiente (importante en relación con los plazos establecidos).

Valoramos muy positivamente la unión de voluntades en el Parlamento para la aprobación de esta Ley en el momento actual de nuestro País. Este hecho se une a la filosofía que ha promovido nuestra Asociación durante el desarrollo del proceso, y que el Colegio en un futuro entendemos deberá perseguir.

Un Colegio que entre otros, representará los intereses generales de todos/as los/las colegiados/as, promoverá el reconocimiento social y profesional de la Educación Social en el País Vasco y ordenará el ejercicio profesional.

Se trata, sin duda , de un paso más hacia el reconocimiento de una profesión que, aunque cada día esté más implantada en los diferentes sectores de nuestra sociedad (normalmente los más desfavorecidos), sigue siendo una gran desconocida.

Los y las miembros de GIZABERRI, hemos creído en la necesidad del desarrollo de un Colegio como organización profesional necesaria, junto con otras organizaciones y personas de la Administración, el mundo empresarial, universitario, sindical, etc., en el progreso de la profesión y en la adecuación de las condiciones de trabajo de los y las educadores/as sociales, con la finalidad de ofrecer una propuesta profesional que promueva la calidad de vida de las personas con las que trabajamos y en definitiva de toda la ciudadanía.

Esta Ley es el resultado un largo recorrido, en el fondo de página de la portada está el esquema de los trámites que han sido realizados en los últimos años, y que han finalizado con la aprobación de la misma, y sin embargo es también el inicio de otra etapa. En lo más inmediato se abre un proceso de puesta en marcha del Colegio como organización, que se explica en las páginas tres y cuatro, en lo que venimos a llamar Etapa Constituyente.

Enhorabuena a todos/as los/las miembros de Gizaberri en especial y todos/as los/las profesionales de la educación social en general, ya que esta será una posibilidad mayor para todo el colectivo profesional. Y gracias todas las personas y entidades que nos han apoyado a lo largo de este proceso.

## LA LEY DE COLEGIO ES YA UNA REALIDAD

Lo primero, un ZORIONAK para todos y todas, profesionales y no profesionales de la Educación Social, que han hecho posible que finalmente tengamos ya la ley que nos permite crear nuestro Colegio profesional.

Es verdad que esto es un punto y seguido, porque el Colegio tiene que hacerse realidad ahora y para ello tenemos un recorrido importante que hacer de la mano de nuestra Asociación Gizaberri.

El proceso hasta ahora ha sido largo y laborioso y todos/as vosotros/as habéis ido teniendo cumplida información, pero algo que nos ha sorprendido gratamente en los últimos tiempos a las personas que hemos estado más directamente implicadas ha sido la buena disposición, el consenso y la buena voluntad de todo el abanico político, sin excepción para llevar a buen puerto esta ley.

El último tramo del proceso en que el trabajo principal ha sido de los grupos parlamentarios, a través de sus comisiones, nos ha demostrado varias cosas:

- El interés por conocer la realidad sobre la que estaban trabajando.
- La buena disposición a recibirnos, escuchar nuestras necesidades y el conocimiento de la ley que se estaba articulando.
- La disposición por que la ley saliera consensuada entre todos los grupos.
- El interés y buena disposición para que estuviésemos informados/as en todo momento de lo que se estaba trabajando y discutiendo.
- Un trabajo importante de elaboración, propuestas, discusiones y consensos.

En definitiva, nos ha mostrado otra cara distinta a la que estamos acostumbrados/as en este país, sobre todo en los últimos tiempos. Una imagen de trabajo, diálogo y consenso que nos reconforta y nos aporta alguna esperanza de que aún es posible el diálogo y el consenso. Esta ley es un ejemplo, por eso, ESKERRIK ASKO ETA ZORIONAK

## ETAPA CONSTITUYENTE: PUESTA EN MARCHA DEL COLEGIO

### GIZABERRI Y EL COLEGIO

GIZABERRI ha liderado la petición de desarrollo de un Colegio para el colectivo profesional de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco desde su solicitud ante el Gobierno de Vitoria en junio de 2000.

Tras la aprobación de la Ley 7/2003 de 22 de noviembre de creación del Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco, y la entrada en vigor de la misma al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco del 30 de diciembre, GIZABERRI- Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi, en cuanto entidad solicitante del desarrollo del Colegio, asumirá llevar a delante todo el proceso hasta la elección de la **primera Junta de Gobierno** en la **Asamblea Constituyente del Colegio** por los colegiados/as. Llamaremos a este periodo **Etapa Constituyente**. Durante el mismo se atenderá fundamentalmente el proceso de inscripción de colegiados/as que deseen incorporarse al Colegio hasta la fecha de convocatoria de la Asamblea Constituyente, así como todo los aspectos que la Ley de creación del Colegio contempla, incluida la convocatoria y desarrollo de la Asamblea Constituyente.

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi y el Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco **son entidades diferentes**. Para facilitar la puesta en marcha del Colegio, se desarrollarán Convenios de reconocimiento mutuo y colaboración entre ambas organizaciones, que permitan los apoyos materiales, organizativos, etc., necesarios para llevar el proceso hasta la Asamblea de Constitución.

### ETAPAS PROXIMAS

Las etapas que se desarrollarán hasta el momento de elección de la Junta de Gobierno del Colegio en la Asamblea Constituyente serán las siguientes:

+Desarrollo de **ESTATUTOS PROVISIONALES**. Se constituirá una Comisión de Estatutos en la que participarán miembros de las Universidades de Deusto y de la UPV/EHU implicados en la formación de Educación Social. Estos Estatutos serán publicados en el Boletín Oficial del País Vasco. Posteriormente en la Asamblea Constituyente serán sometidos al refrendo de los/las colegiados/as, del que saldrán los definitivos.

+Con los Estatutos Provisionales publicados, se abrirá el proceso para que los profesionales puedan **COLEGIARSE**. De una parte, los/las Diplomados/as en Educación Social podrán realizar directamente la solicitud para incorporarse. También los profesionales colegiados en otros Colegios del Estado que residan en el País Vasco podrán solicitar su incorporación al Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco pidiendo previamente un Traslado de su Expediente. Las personas que no sean tituladas en Educación Social podrán solicitar la habilitación al Colegio, y de acuerdo con lo que la Ley de creación del Colegio determina, una Comisión de Habilitación constituida al efecto, formada también por miembros de las Universidades y de la Asociación profesional, estudiará los casos y aprobará o denegará la habilitación de los solicitantes, atendiendo los supuestos que la misma Ley especifica. En el caso afirmativo el/la profesional podrá solicitar su integración en el Colegio. Este proceso de Habilitación en el Colegio será limitado en el tiempo, finalizando

**ESQUEMA DE LA ETAPA CONSTITUYENTE DEL  
GIZARTE HEZITZAILEEN EUSKADIKO ELKARGOA-  
COLEGIO DE EDUCADORAS Y EDUCADORES  
SOCIALES DEL PAIS VASCO**

APROBACION POR PARLAMENTO DE LA  
LEY DE CREACION DE COLEGIO  
**22 DICIEMBRE DE 2003**

PUBLICACION DE LA LEY 7/2003 EN BOLETIN  
OFICIAL DEL PAIS VASCO  
**30 DICIEMBRE DE 2003**

ELABORACION Y APROBACION DE LOS  
ESTATUTOS PROVISIONALES DEL COLEGIO  
*PREVISION ABRIL 2004*

PUBLICACION DE ESTATUTOS PROVISIONALES  
EN BOLETIN OFICIAL DEL PAIS VASCO  
*PREVISION JULIO 2004*

**INICIO DE INSCRIPCIONES AL COLEGIO**

- Incorporación Directa
- Habilitación
- Traslados de expedientes.  
*PREVISION SEPTIEMBRE 2004*

CONVOCATORIA ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
DEL COLEGIO  
*PREVISION MAYO 2005*

**DESARROLLO DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE  
DEL COLEGIO**

- Aprobación de Estatutos Definitivos
- Elección de la 1ªJunta de Gobierno del Colegio

antes de la convocatoria de la Asamblea Constituyente, y no podrá volverse a repetir.

+Finalmente, la Etapa Constituyente se cerrará con la convocatoria y desarrollo de la **ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL COLEGIO**, en la que los/las colegiados/as además de elegir a la **Junta de Gobierno** entre las candidaturas que se presenten, deberá aprobar los

**Estatutos Definitivos** del Colegio. Con la firma del Acta de la Asamblea quedará constituido el Colegio, que deberá pasar los trámites administrativos pertinentes.

El tiempo máximo en que todo este proceso debe desarrollarse se estima, no pudiéndose calcular con toda exactitud, en 24 meses desde la publicación de la Ley. Sin embargo, es probable que el Colegio pueda iniciar la inscripción de colegiados en el último trimestre del mismo 2004.

### **ORGANIZACIÓN DE LA ASOCIACION**

Al tener que intervenir GIZABERRI en la puesta en marcha del Colegio, y atendiendo a cómo se han organizado otras Asociaciones Profesionales en esa etapa, se planteará reorganizar la Junta Directiva.

Se constituirá una Comisión Gestora del Colegio para las funciones de dirección del mismo, que estará formada por miembros de la Junta Directiva, por lo que se necesitará ampliar con más personas de la Asociación, a fin de poder abordar todos los cometidos del Colegio en esa etapa constituyente y los propios de la Asociación.

### **SOSTENIMIENTO DEL COLEGIO**

Resulta evidente que desde la entrada en vigor de la Ley de creación del Colegio, al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, el Colegio va a tener que desarrollar una actividad importante, por lo que necesitará contar con una serie de recursos e infraestructuras. Sin embargo, hasta que el Colegio no disponga de Colegiados no tendrá recursos económicos para poder hacer frente a las necesidades administrativas y de todo tipo, ni para poder ofrecer servicios. En el 2005 la previsión es de que el Colegio sea ya solvente.

Durante este periodo GIZABERRI deberá prestar recursos al Colegio con la finalidad de que inicie su andadura. Esto supondrá la necesidad de que los miembros de Gizaberrri sigan contribuyendo durante el 2004 con la cuota a la Asociación. En el 2005 GIZABERRI no cobrará ya a los/las asociados/as y animará para que ellos/as se incorporen al Colegio.

*Entidades***RAIS-Euskadi**

**RAIS EUSKADI** (Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral) es una asociación sin ánimo de lucro que se constituye en Donostia en el 2000, con el fin de ofrecer a las **personas en situación o riesgo de exclusión** un espacio de intervención integral que busca apoyarlas para que activen todas sus potencialidades en aras de mejorar su autonomía personal y social.

Esta asociación recupera la **prensa social** como instrumento de trabajo para las personas con las mayores dificultades de empleabilidad, con la convicción, fruto de la experiencia, de que una publicación social puede ser un buen recurso para personas con niveles acusados de desarraigo, aislamiento social, carencia económica, salud, etc.

RAIS EUSKADI se nutre de la experiencia de la Fundación RAIS (Madrid 1998), que mediante la aplicación de una avanzada metodología de trabajo social a la venta de **milhistorias y la tuya** (*antes TC Magazine*) ha conseguido el prestigio y el reconocimiento de entidades, estudiosos y profesionales del ámbito de la inserción social dentro y fuera del Estado español. RAIS es miembro de y de la **INSPFEANTSA** (Federación Europea de Asociaciones que trabajan con Personas sin Hogar) (Red Internacional de Periódicos de Calle), organismo internacional que rige los principios éticos de la prensa social.

El centro de la asociación en Bilbao desarrolla tres acciones complementarias entre sí y con la red de recursos ya existentes. La venta de **prensa social** ofrece a las personas en situación de exclusión una actividad que fomenta y apoya sus procesos de adquisición de autonomía, ruptura del aislamiento social, obtención de recursos económicos desde el propio esfuerzo y recuperación de habilidades sociales y laborales. El **Taller de Búsqueda Activa de Empleo** procura técnicas y medios materiales para acceder al mercado laboral a las personas con grandes dificultades para buscar empleo. El programa **Internet para todos** pretende la formación sociolaboral a través de la alfabetización digital.

En Donosti se ejecutan los programas de **Acceso a Recursos** (trabajo de calle y un centro de día de baja exigencia para indomiciliados) y **Acompañamiento Social**. RAIS EUSKADI cuenta con sendos convenios de colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, con la Fundación Bip-Bip, la Fundación RAIS y subvenciones del Ayuntamiento de Donostia y el Gobierno Vasco.

Avda. Zuberoa, 16  
48012 Bilbao (Bizkaia)  
Tel. 946023077  
Email: bilbao@rais-tc.org

C/ San Bartolomé, 27.  
20007 Donostia (Gipuzkoa)  
Tel. 943467967  
Email: donostia@rais-tc.org

**Más información en [www.milhistorias.org](http://www.milhistorias.org)**

*Varios*

## **SESION CON ALUMNADO DE EDUCACION SOCIAL DE LA ESCUELA DE MAGISTERIO DE BILBAO -UPV/EHU**

El pasado 6 de octubre Gizaberrri participó en el Practicum I de Educación Social, con alumnos y alumnas de 2º curso de la Diplomatura de la Escuela de Magisterio de Bilbao de la UPV/EHU, por invitación de la Vicepresidencia de Prácticas. La intervención se basó en los "Conceptos básicos de educación social". Esta intervención daba inicio a una serie de posteriores presentaciones de diferentes entidades con proyectos socioeducativos. Se impartió en dos grupos: euskera y castellano, en el que tres compañeras y tres compañeros de la Asociación desarrollaron la intervención propuesta.

La intervención de dos horas de duración se planteó de forma que el alumnado pudiera participar. Tras la presentación se realizó un trabajo de grupos en los que alumnas y alumnos manifestaban lo que conocían en relación a la educación social. Posteriormente con las propuestas expresadas por el alumnado los miembros de Gizaberrri profundizaron en los mismos.

Se pretendía por parte de Gizaberrri, que esta actividad, que se había desarrollado en otros cursos por otros compañeros, cambiara de contenido y desarrollo, y que se incorporasen nuevos/as compañeros/as a las actividades de la Asociación. Se contactó con otros miembros de la Asociación con interés en implicarse en esta actividad, y se constituyó en el mes de junio un grupo de trabajo formado por seis personas, que en 9 sesiones realizadas entre los meses de junio y septiembre debatieron sobre los conceptos y propuestas básicas en relación a la educación social y realizaron el diseño de la intervención.

Si bien estamos a la espera de la evaluación que la Vicedirección de Prácticas realice sobre el conjunto de las intervenciones del Practicum I, implicación apreciada en las sesiones por el alumnado y el desarrollo de las sesiones fue satisfactoria para los compañeros y compañeras de la Gizaberrri.



## Cursos y Jornadas

- **CLAVES PARA ENVEJER SATISFACTORIAMENTE. (Curso)**  
Jose Javier Miguel y Alvaro Mosquera.  
2,4,9,11 y 16 de febrero.  
Horario 17:00 a 20:00  
Precio 30 Euros. Matricula se formalizará 7días antes del inicio del curso.  
Información:  
**Bolunta.** C/Ronda s/n (frente al nº5). Bilbao. Tlf 944.161.511  
**EDE.** C/Simón Bolivar,nº8-b. Bilbao.Tlf. 944.009.999
- **CURSO DE INTRODUCCION A LA INTERVENCION CON MUJERES MALTRATADAS.**  
26 Febrero al 1 de abril  
Bilbao  
Información:  
**Askagintza** 944.166.992
- **EDUCACION INTERCULTURAL, INMIGRACION Y RELACIONES EN LA CAV Y EN NAVARRA**  
21 enero al 5 febrero  
Donostia-San Sebastian  
Información:  
**Hezkide Eskola** 943.311.474

### Nota

GIZABERRI-Asociación Profesional de Educadores Sociales de Euskadi no se identifica necesariamente con los artículos firmados que se exponen en el Boletín. La Asociación actúa como difusor de ideas e informaciones, no entrando a valorar las mismas.